



### AVISO

**Referencia:** LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DEL ARTÍCULO 597 DEL C.G.P.

**Referencia EJECUTIVO**

**Demandante MANUEL CESPEDES**

**Demandado JHONNY JAVIER PIMIENTA LOPEZ**

**Radicado 20001-40-03-001-2016-00360-00**

El suscrito Secretario en cumplimiento a lo dispuesto mediante providencia de fecha cinco (05) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023), procede a fijar el presente aviso en el micrositio del juzgado en la página de la rama judicial, durante el termino de veinte (20) días, a fin de que todos los interesados en la solicitud de levantamiento de medida cautelar de embargo que recae sobre vehículo automotor descrito a continuación, cuya cautela fue impartida por esta judicatura en vigencia del trámite procesal, **ejerzan sus derechos al tenor de lo dispuesto en el Numeral 10° del artículo 597 del Código General del Proceso.**

CLASE: AUTOMOVIL  
MARCA: RENAULT  
PLACAS: RHW662  
MODELO: 2011  
LINEA: TWINGO

Para mayor constancia se fija el presente aviso en un lugar público de la secretaría del Juzgado que en atención a la virtualidad corresponde al micrositio del juzgado en la página de la rama judicial, hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y se desfija el día veintiuno (21) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

FIJACION DEL AVISO	19 de mayo de 2023
EMPIEZA A CORRER TERMINO	23 de mayo de 2023
TERMINA	21 de junio de 2023
TÉRMINO	VEINTE (20) DIAS

Servidor,

**JOAN MANUEL KING AROCA**  
Secretario